



## **Requisitos de Estudiante Extranjero para Ingresar a la Universidad de Panamá**

Todo aspirante a ingresar a la Universidad de Panamá, debe llenar el siguiente: **Formulario de Registro para Aspirantes Extranjeros**, el cual se encuentra en la página web bajo la dirección: <https://www.up.ac.pa>, en la Dirección de Admisión, Formulario de Registro para Aspirantes Extranjeros.

### **El formulario tiene campos obligatorios (\*):**

#### **a. Datos Generales**

#### **b. Documentación Requerida que debe adjuntar (escanear):**

- ❖ Carta de solicitud, dirigida a la Secretaria General, **Magíster Nereida Elizabeth Herrera Tuñón**, anotando la carrera que desea tomar y datos generales.
- ❖ Una foto tipo Carnet.

#### **c. Documentos adicionales que debe escanear para adjuntarlos a su solicitud:**

- Diploma y créditos de secundaria debidamente autenticados por las autoridades diplomáticas consulares panameñas acreditadas en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá o Sello de Apostille.
- Reválida del Bachillerato por parte del Ministerio de Educación en Panamá (para definir el área del Bachillerato)
  - ❖ **De no estar lista la Certificación debe presentar la constancia de solicitud de la Reválida.**
- Pasaporte o carné de migración.
- Si es estudiante de convenio deberá traer la nota de postulación de su país.
  - ❖ Sólo aplica para Brasil.

- d. **Completado el formulario el sistema le** genera el número de su solicitud y se lo envía al correo proporcionado para asignarle su cita.
- e. Pagar en caja B/.2.50 por la Certificación para Estudiante Extranjero.
- f. Presentarse a la Secretaría General con el recibo de pago y con su número de solicitud donde se le asignará el día de su cita para cotejar los documentos.
- g. El día de su cita debe traer (en físico) los documentos que fueron escaneados y adjuntarlos a su solicitud para verificar los datos y confirmar su validez.
- h. Cumplida su cita se le genera el número provisional de estudiante que será enviado a su correo electrónico.
- i. Después de cumplir con el proceso de ingreso en la Secretaría General deberá realizar las pruebas de Admisión según el calendario establecido.

### **OBSERVACIONES:**

- 1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial.
- 2. Presentar los originales de todos los documentos.

### **Procedimiento para el Proceso de Matrícula**

- 1. El estudiante se dirigirá al Ministerio de Educación para realizar el trámite de la Reválida de su Diploma de Bachiller. (Dirección: Ancón, donde está el Instituto Bolívar)
- 2. Si realizó todos sus estudios en Panamá, igual deberá cumplir con todos los requisitos exigidos.
- 3. Si sus estudios están siendo realizados en Panamá y es estudiante graduando, deberá traer una certificación del Colegio indicando el Bachiller que obtendrá. Si es graduado, tener el Diploma del Colegio.